

El secretario de la Junta, Sr. Garaycoa Ojeda Alfredo Xavier Christian, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, verificando que los accionistas por votación unánime **RESUELVEN** Dar por conocido y aprobados los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido se procede a tratar el **Segundo Punto** del orden del día, esto es, "Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2015." el Presidente, Sr. Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José Francisco, manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2015. Conocida la moción toma la palabra, el Presidente, señor Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José Francisco, y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, Sr. Garaycoa Ojeda Alfredo Xavier Christian, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se procede a tratar el **Tercer Punto**, esto es "Nombrar el Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra el Presidente, Sr. Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José Francisco, quien manifiesta que de acuerdo a la Ley de Compañías y al estatuto de la compañía, es necesario se nombre al Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico del 2016, se propone el nombre del Ing. Servio Ivan Robles Bastidas como Comisario Principal y se propone el nombre de la Ing. Yasmine Cecibel Córdova Enriquez como Comisario Suplente. Conocida la moción toma la palabra el Presidente, señor Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José, y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, Sr. Garaycoa Ojeda Alfredo Xavier Christian, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **RESUELVEN**: Nombrar Comisario principal para el ejercicio económico de 2016, al Ing. Servio Ivan Robles Bastidas y como Comisario Suplente la Ing. Yasmine Cecibel Córdova Enriquez.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la Junta concedió un receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum que la instalaron, se dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual, quien la presidió la declaró terminada siendo las 10H45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Secretario de la Junta.

GARAYCOA OJEDA PEDRO PABLO J.
Presidente y Accionista

GARAYCOA OJEDA ALFREDO XAVIER CHRISTIAN
**Gerente - Secretario de la Junta y
Accionista**

NICOLÁS ALFREDO GARAYCOA CARRIÓN
Accionista

Representado por su apoderado
ALFREDO XAVIER C. GARAYCOA OJEDA ING

VALERIA DANIELA GARAYCOA CARRIÓN
Accionista

Representada por su padre:
ALFREDO XAVIER C. GARAYCOA OJEDA

KAYLA MARIA GARAYCOA WALKER
Accionista

Representada por su apoderado
Ing. Pedro Pablo Jose F. Garaycoa Ojeda

NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER
Accionista

MELISSA ANDREA GARAYCOA WALKER
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GARAYCAM C.A., CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Machala, a los siete días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 10H00, en el local ubicado en la 11ava Norte S/N entre Estero Huaylá y Junin, Barrio Primero de Abril, se reunieron en Junta General Extraordinaria Universal todos los accionistas de la compañía **GARAYCAM C.A.**: **1)** Garaycoa Carrión Nicolás Alfredo, por sus derechos, propietario de 3.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (representado legalmente por su apoderado Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda); **2)** Garaycoa Carrión Valeria Daniela, por sus derechos, propietaria de 3.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (representada legalmente por su señor padre el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda); **3)** Garaycoa Ojeda Alfredo Xavier Christian por sus derechos, propietario de 8.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **4)** Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José, por sus derechos, propietario de 8.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **5)** Garaycoa Walker Kayla María, por sus derechos, propietaria de 2.600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (representada legalmente por su apoderado Ing. Pedro Pablo Jose F. Garaycoa Ojeda); **6)** Garaycoa Walker Melissa Andrea, por sus derechos, propietaria de 2.600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (comparece a través de videoconferencia); y, **7)** Garaycoa Walker Nastassia Kristy, por sus derechos, propietaria de 2.600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la Junta, el Presidente de la compañía, el Sr. Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José Francisco y como secretario, el Gerente de la misma, señor Garaycoa Ojeda Alfredo Xavier Christian. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes **PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador y del Comisario del ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del año 2015.
- 3.- Nombrar el Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2016.

El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión.

De inmediato se procede a tratar el **primer punto** del orden del día, sobre "Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador y del Comisario del ejercicio económico del año 2015.", el Presidente, Sr. Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José, pone a consideración de los accionistas los informes del Administrador y Comisario del ejercicio económico del año 2015. Conocida la moción continúa con la palabra el Presidente, señor Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José Francisco, y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada; constatando la no existencia de ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.